



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 0237

ZAPALLAR, 20 ABR 2015

VISTO:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre de 2012, que nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18695; en la ley N° 19.886, sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250, de 09 de marzo de 2004, del Ministerio de Hacienda; Decreto Alcaldicio N°6185/2014 de fecha 16 de diciembre de 2014, que aprueba presupuesto municipal para el año 2015;

CONSIDERANDO:

1° Que, la Ilustre Municipalidad de Zapallar requiere contratar, vía suministro, un servicio de audio, iluminación y accesorios afines, para las diversas actividades municipales que se desarrollen durante el año 2015.

2° Que, para la adquisición de dicho servicio, mediante Decreto de Alcaldía N°1106/2015, de fecha 26 de febrero de 2015, se aprobaron las Bases de Licitación Pública respectivas,

3° Que, con fecha 27 de febrero de 2015, se publicó el llamado a propuesta vía internet en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración, sitio <http://www.mercadopublico.cl>, bajo el número ID de registro de adquisición N°5325-33-LE15.

4° Que, con fecha 13 de marzo de 2015, tuvo lugar el acto de apertura electrónica de las ofertas técnicas y económicas presentadas a través del Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración, registrándose como aceptada la siguiente oferta:

Proveedor	Oferta (Aceptada/Rechazada)
Williams Edgardo del Carmen Gajardo Collao	Aceptada

5° Que, en el Informe de Evaluación de fecha 07 de abril de 2015, la Comisión de Evaluación de Ofertas, prevista en las bases de licitación, revisó la admisibilidad de la propuesta, declarandola como admisible en ambas líneas.

6° Que, la Comisión Evaluadora asignó el puntaje final y recomendó adjudicar, en ambas líneas, a **WILLIAMS EDGARDO DEL CARMEN GAJARDO COLLAO, RUT** por cuanto su propuesta obtuvo el más alto puntaje y cumple con todos los requerimientos estipulados en las respectivas bases de licitación.

7° Que, el proveedor **WILLIAMS EDGARDO DEL CARMEN GAJARDO COLLAO, RUT** es hábil para contratar con el Estado, según consta en Certificado de Registro de Proveedores de la Dirección de Compras y Contratación Pública de fecha 10 de abril de 2015.





República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

8° Que, fundado en la valoración contenida en el Informe de Evaluación señalada precedentemente, se ha estimado adjudicar en los términos propuestos por la Comisión de Evaluación.

DECRETO:

1° **ADJUDÍQUESE** al proveedor **WILLIAMS EDGARDO DEL CARMEN GAJARDO COLLAO, RUT** , el servicio, por la vía de suministro, de audio, iluminación y accesorios afines, para las diversas actividades municipales que se desarrollen durante el año 2015, en ambas líneas, por un monto de hasta \$20.000.000.- (veinte millones de pesos), impuestos incluidos, por un plazo de 12 meses desde la total tramitación de la presente contratación, o el agotamiento de los recursos, según lo que primero ocurra, de acuerdo a los siguientes valores unitarios:

Línea 1: Sistema de Audio:

Nº	ESPECIFICACIÓN DE PRODUCTO	P.U.	VALOR TOTAL NETO	VALOR TOTAL BRUTO
1	Sistemas Line Array	1	\$20.000	\$23.800
2	Sub bajos, (Preferencia en el P.A.: EAW, MEYER, MARTIN, NEXO, RCF o similar).	1	\$5.000	\$5.950
3	Amplificadores profesionales (QSC, CROWN, o similar).	1	\$5.000	\$5.950
4	Consola digital de 48x8x2 DIGIDESIGN-VENUE, DIGICO, YAMAHA M7CL o similar.	1	\$150.000	\$178.500
5	Consola digital 24 canales DIGIDESIGN-VENUE, DIGICO, YAMAHA M7CL o similar	1	\$100.000	\$119.000
6	Ecuilibradores gráficos 1/3 de octava KLARK TECNIK, DBX, ASHLEY o similar.	1	\$1.000	\$1.190
7	Procesador de señal Crossover 24 db octava BSS, DBX, XTA o similar, (Potencia según el lugar (102 a 105 db al fondo de la sala). Reproductor estéreo de CD's DENON o similar.	1	\$1.000	\$1.190
8	Reproductor estéreo de CD's DENON o similar.	1	\$1.000	\$1.190
9	Mezclas de monitores.	1	\$100	\$119
10	Monitores de piso de 500 watts RMS o similar.	1	\$10.000	\$11.900
11	Drum Field (SUB BAJO + 2 parlantes MID-HIGH).	1	\$30.000	\$35.700
12	Side fill izquierda (SUB BAJO+MID-HIGH).	1	\$30.000	\$35.700
13	Side fill derecha (SUB BAJO+MID-HIGH).	1	\$30.000	\$35.700
14	Multipares de 48 canales 12 envíos de 50 metros, con splitter.	1	\$50.000	\$59.500
15	Micrófono inalámbrico UHF (Línea PRO) Sennheiser, Shure, o similar.	1	\$3.000	\$3.570
16	Caja directa Whirlwind IMP2 o similar.	1	\$500	\$595
17	Micrófono Shure SM58 o similar.	1	\$1.000	\$1.190





República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

18	Micrófono Shure SM57 o similar.	1	\$1.000	\$1.190
19	Micrófono Shure SM81 o similar.	1	\$1.000	\$1.190
20	Shure Beta 52 o similar.	1	\$1.000	\$1.190
21	Micrófono Shure Beta 91 o similar.	1	\$1.000	\$1.190
22	Micrófono Sennheiser E604 o similar.	1	\$1.000	\$1.190
23	Multipares móviles para cubrir el escenario.	1	\$3.000	\$3.570
24	Pedestales de micrófonos.	1	\$1.000	\$1.190
25	Clamps.	1	\$1.000	\$1.190
26	Líneas de micrófonos necesarias para interconexión (señales y conexión de consolas) y para escenario (orquesta festival, competencia y show).	1	\$500	\$595
27	Caja de 400 watt con pedestales	1	\$10.000	\$11.900
28	Micrófono Cuello Ganso	1	\$3.000	\$3.570
29	Micrófono inalámbrico	1	\$3.000	\$3.570
30	Consola de Sonido de 24 canales	1	\$10.000	\$11.900
31	Consola de Sonido de 12 canales	1	\$5.000	\$5.950
32	Set de Micrófonos (mínimo 12 micrófonos) con Pedestales	1	\$25.000	\$29.750
33	Monitor.	1	\$5.000	\$5.950
34	Reproductor de Cd.	1	\$1.000	\$1.190
35	PANTALLA LED DE 2 x 3 metros, (Incluir Soporte).	1	\$400.000	\$476.000

Línea 2: Sistema de Iluminación.

Nº	ESPECIFICACIÓN DE PRODUCTO	P.U.	VALOR TOTAL NETO	VALOR TOTAL BRUTO
36	Parrilla de Iluminación, considerar Parrilla de contra.	1 m2	\$3.000	\$3.570
37	Foco par 64 (1000 watts) (12 very y 8 narrow).	1	\$1.000	\$1.190
38	Foco par LED Tricromatico (18 X 8 watts).	1	\$2.000	\$2.380
39	Foco par LED Tricromatico (18 X 8 watts).	1	\$2.000	\$2.380
40	Minibrute de 4 lámparas (650 watts c/u).	1	\$3.000	\$3.570
41	Elipsoidales 19°.	1	\$2.000	\$2.380





República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

42	Fresnell de 1000 watts	1	\$2.000	\$2.380
43	Cabezas móviles SPOT Martin, Robe, Varilite, American Pro, PR, Neo Neon, (con lámparas de 1200 Watts o superior) bandeja de colores CMY o similar.	1	\$40.000	\$47.600
44	Canales dimmers digitales dmx (4kw por canal) 24 canales.	1	\$30.000	\$35.700
45	Canales dimmers digitales dmx (4kw por canal) 12 canales.	1	\$15.000	\$17.850
46	Consola de iluminación 250 canales Avolites Pearl 2004, Grand MA Full Size ó similar.	1	\$50.000	\$59.500
47	Set de filtros (201, 106, 119, 105, 126, 134, 116) Rosco o similar.	1	\$100	\$119
48	Máquinas de humo DMX o similar con TURBINA.	1	\$10.000	\$11.900
49	Equipos de radio.	1	\$1.000	\$1.190
50	Porta filtros y filtros de iluminación.	1	\$100	\$119
51	Torres de Iluminación.	1	\$10.000	\$11.900
52	Generador de 40 KVA.	1	\$200.000	\$238.000

2° **CELÉBRESE** el respectivo contrato con el proveedor adjudicado de conformidad a establecido en las respectivas bases de licitación y oferta presentada por el proponente.

3° **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta 215-22-09-005-002-000, (3) Actividades Municipales, (2) Arriendo Maq. Y Equipo Act. Municipales, (1) Arriendo Maq. Y Equipo Act. Municipales.

4° **PUBLÍQUESE** la adjudicación resuelta por el presente Decreto en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración (www.mercadopublico.cl) a cargo de la Dirección de Compras y Contratación Pública, conjuntamente con el archivo correspondiente al Informe de Evaluación.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



NICOLAS COX URREJOLA
ALCALDE

C: Adquisiciones / DA

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Unidad de Adquisiciones y Licitaciones
- 2.- Oficina de Transparencia
- 3.- **ARCHIVO:** Secretaría Municipal

CTL / JUR